

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 7827

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

#### ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

##### Servicio Administrativo de Cultura y Educación

La señora vicepresidenta del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en fecha 23 de octubre de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

Primero. — Rectificar, por razones sobrevenidas, el anexo II a las bases generales que rigen las convocatorias para el ingreso y provisión de plazas/puestos de trabajo del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, por los sistemas selectivos de concurso y de concurso-oposición, y desarrollado a través de la oferta de empleo público del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas aprobada por el Gobierno de Zaragoza, en fecha 25 de mayo de 2022, y publicada en el BOPZ núm. 120, de 30 de mayo de 2022, respecto a la designación de las presidencias y secretarías de los tribunales de selección que afecta a los procesos selectivos por sistema de concurso-oposición, de la siguiente manera:

##### DONDE DICE:

«PRESIDENCIA: Don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos; doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos; doña Carmen Sancho Bustamante, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos; don Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la Oficina de Recursos Humanos, y don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, que podrán actuar indistintamente.

SECRETARÍA: Don Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Personal; doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, y doña Belén Acín Yus, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, que podrán actuar indistintamente».

##### DEBE DECIR:

«PRESIDENCIA: Don Sergio Diego García, secretario del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, D. Javier Subías González, jefe de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, o la persona que designe, que podrán actuar indistintamente.

SECRETARÍA: Doña María Pilar Royo Moya, jefa de Negociado de Educación, y doña Laura Villalba Pablo, auxiliar administrativa, que podrán actuar indistintamente».

Segundo. — Designar los vocales titulares y sus respectivos suplentes que compondrán los tribunales de selección de los procesos selectivos a desarrollar por sistema de concurso-oposición, previstos en el anexo I a las bases generales, aprobadas por resolución de la vicepresidenta de fecha 23 de diciembre de 2022.

En consecuencia, y conforme con lo dispuesto en el apartado primero, queda configurado el tribunal de selección que ha de juzgar el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal convocado para la provisión de ocho plazas/puestos de trabajo del PMEB de técnico de Educación Infantil mediante ingreso y provisión por el sistema de concurso-oposición, en el sentido siguiente:

PRESIDENCIA: Don Sergio Diego García, secretario del Organismo Autónomo de Recursos Humanos, y don Javier Subías González, jefe de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, o la persona que designe, que podrán actuar indistintamente.

SECRETARÍA: Doña María Pilar Royo Moya, jefa de Negociado de Educación, y doña Laura Villalba Pablo, auxiliar administrativa, que podrán actuar indistintamente.

VOCAL 1: Titular: Doña Olga García Jubierre, jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación.

Suplente vocal 1: Don Jorge Domenech Acha, jefe de Unidad de Cultura y Educación I.

VOCAL 2: Don Luis Carlos Lorente Dalda, coordinador técnico de Escuelas Infantiles. Suplente vocal 2: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Milián Asensio, técnica media de Educación.

VOCAL 3: Titular: Doña Carolina Fort Campos, técnica de Educación Infantil.

Suplente vocal 3: Doña María José Gracia Mercadal, técnica de Educación Infantil.

VOCAL 4: Titular: Doña Esther del Castillo Sedano, maestra directora El Bosque.

Suplente vocal 4: Doña Sara Purroy Vicente, técnica de Educación Infantil.

Tercero. — Designar los vocales titulares y sus respectivos suplentes que pondrán los tribunales de selección de los procesos selectivos a desarrollar por sistema de concurso-oposición, previstos en el anexo I a las bases generales, aprobadas por resolución de la vicepresidenta de fecha 23 de diciembre de 2022.

En consecuencia, y conforme con lo dispuesto en el apartado primero, queda configurado el tribunal de selección que ha de juzgar el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal convocado para la provisión para la provisión de tres plazas/puestos de trabajo del PMEB de monitor/a mediante ingreso y provisión por el sistema de concurso-oposición, en el sentido siguiente:

PRESIDENCIA: Don Sergio Diego García, secretario del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, y don Javier Subías González, jefe de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, o la persona que designe, que podrán actuar indistintamente.

SECRETARÍA: Doña María Pilar Royo Moya, jefa de Negociado de Educación, y doña Laura Villalba Pablo, auxiliar administrativa, que podrán actuar indistintamente.

VOCAL 1: Titular: Doña Olga García Jubierre, jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación.

Suplente vocal 1: Don Jorge Domenech Acha, jefe de Unidad de Cultura y Educación I.

VOCAL 2: Titular: Don Jesús Gallán García, coordinador técnico de Universidad Popular.

Suplente vocal 2: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Milián Asensio, técnica media de Educación.

VOCAL 3: Titular: Don Luis Carlos Lorente Dalda, coordinador técnico de Escuelas Infantiles.

Suplente 3: Doña María Pilar Tartaj Casanova, monitora de adultos UPZ.

VOCAL 4: Titular: Doña Elena Pala Campo, monitora de adultos UPZ.

Suplente vocal 4: Doña Amparo Anadón Ruesca, monitora de adultos UPZ.

Cuarto. — Designar los vocales titulares y sus respectivos suplentes que pondrán los tribunales de selección de los procesos selectivos a desarrollar por sistema de concurso-oposición, previstos en el anexo I a las bases generales, aprobadas por resolución de la vicepresidenta de fecha 23 de diciembre de 2022.

En consecuencia, y conforme con lo dispuesto en el apartado primero, queda configurado el tribunal de selección que ha de juzgar el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal convocado para la provisión de cuatro plazas/puestos de trabajo del PMEB de auxiliar de bibliotecas mediante ingreso y provisión por el sistema de concurso-oposición, en el sentido siguiente:

PRESIDENCIA: Don Sergio Diego García, secretario del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, y don Javier Subías González, jefe de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, o la persona que designe, que podrán actuar indistintamente.

SECRETARÍA: Doña María Pilar Royo Moya, jefa de Negociado de Educación, y doña Laura Villalba Pablo, auxiliar administrativa, que podrán actuar indistintamente.

VOCAL 1: Titular: Doña Olga García Jubierre, jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación.

Suplente vocal 1: Don Jorge Domenech Acha, jefe de Unidad de Cultura y Educación I.

VOCAL 2: Titular: Don Albano Hernández Fernández, coordinador técnico de Bibliotecas.

Suplente vocal 2: Doña Myriam Guimbao Bescos, bibliotecaria María Moliner.

VOCAL 3: Titular: Don Jesús Gallán García, coordinador técnico de Universidad Popular.

Suplente vocal 3: Don Luis Carlos Lorente Dalda, coordinador técnico de Escuelas Infantiles

VOCAL 4: Titular: Doña Blanca Peribáñez Martín, auxiliar de biblioteca.

Suplente vocal 4: Doña Ana Novales Araluce, auxiliar de biblioteca».

Cuarto. — Disponer la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en el tablón de anuncios y web del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas: <https://www.zaragoza.es/ciudad/oferta/organismos-dependientes/patronato-educacion-bibliotecas.htm>

Quinto. — Notificar la presente resolución a los miembros de los tribunales de selección referenciados en los apartados anteriores.

I. C. de Zaragoza, a 24 de octubre de 2024. — El secretario del Patronato de Educación y Bibliotecas, P.D. de fecha 12 de septiembre: La jefe del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, Olga García Jubierre.